

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5/2016**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL**

**2 DE DICIEMBRE DE 2016**

Fecha: 2 de diciembre de 2016  
Inicio: 15:00 horas  
Término: 17:00 horas  
Lugar: Oficinas Calle Orinoco N° 90, Piso 21, Las Condes.

**Asisten los siguientes Consejeros:**

Sr. German Henríquez Véliz

Sra. Pilar Bravo Rivera

Sr. Andrés Alonso Rivas

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el Sr. German Henríquez en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra presente en esta sesión el señor Daniel Salazar Jaque, Director Ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional.

**TABLA**

**1. Funciones de Operación, Peajes y Transferencias, Planificación y Desarrollo**

Indica el señor Presidente que, como es de conocimiento de este Consejo Directivo, se seleccionó al ingeniero Daniel Salazar Jaque, como Director Ejecutivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, cumpliendo de esta forma con lo mandatado por la Ley N°20.936.

El señor Henríquez señala que dentro de las funciones que le corresponderá realizar al Director Ejecutivo del Coordinador están: (i) la implementación de los acuerdos y directrices adoptados por el Consejo Directivo; (ii) proponer al Consejo Directivo la estructura organizacional del Coordinador; (iii) la gestión del funcionamiento técnico y

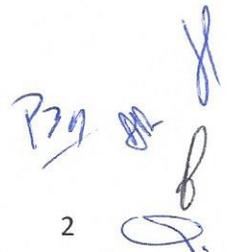
administrativo del organismo; y (iv) las demás materias delegadas por el Consejo Directivo.

Consecuentemente, indica el señor Henríquez, procede que este Consejo Directivo, en conjunto con el Director Ejecutivo recientemente designado, analicen los lineamientos relativos a la gestión del funcionamiento técnico del Coordinador Eléctrico Nacional, en particular, lo referente a las funciones a nivel nacional de Operación; Peajes y Transferencias; y Planificación y Desarrollo, así como la definición respecto de los profesionales que encabezarán las referidas funciones en primera línea y dependiendo directamente del Director Ejecutivo, a contar del 1 de enero de 2017.

**Acuerdo 1:** El Consejo analiza, en conjunto con el Director Ejecutivo, los lineamientos generales relativos a la gestión del funcionamiento técnico de la corporación y acuerda, por unanimidad, que las funciones a nivel nacional de Operación; Peajes y Transferencias; y Planificación y Desarrollo sean encabezadas en primera línea, dependiendo directamente del Director Ejecutivo, por los señores Ernesto Huber, Rodrigo Barbagelata y Juan Carlos Araneda, respectivamente. El Director Ejecutivo propondrá a los ejecutivos mencionados asumir las funciones indicadas. Las demás funciones y la estructura organizacional interna serán definidas en los plazos establecidos en la Ley.

Siendo las 17:10 horas, se da término a la sesión.

P39  
2



**ACUERDO**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 5/2016**

**ACUERDO Nº EX.-Nº5/2016-01**

En Sesión Extraordinaria Nº5/2016 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 2 de diciembre de 2016, se acuerda, por unanimidad, que las funciones a nivel nacional de Operación; Peajes y Transferencias; y Planificación y Desarrollo sean encabezadas en primera línea, dependiendo directamente del Director Ejecutivo, por los señores Ernesto Huber, Rodrigo Barbagelata y Juan Carlos Araneda, respectivamente. El Director Ejecutivo propondrá a los ejecutivos mencionados asumir las funciones indicadas. Las demás funciones y la estructura organizacional interna serán definidas en los plazos establecidos en la Ley.



Sr. Germán Henríquez Véliz  
**Presidente**



Sra. Pilar Bravo Rivera  
**Vice Presidenta**



Sr. Andrés Alonso Rivas  
**Consejero**



Sr. Claudio Espinoza Moraga  
**Consejero**



Sr. Jaime Peralta Rodríguez  
**Consejero**